

**INICIATIVA SUPERA ÚLTIMA ADUANA**

Dos días de descanso a la semana quedó en promesa

Al cierre de esta edición, la Cámara de Diputados se aprestaba a aprobar durante la madrugada la reforma al artículo 123 de la Constitución para implementar de manera gradual la jornada laboral de 40 horas a la semana. Pese a decenas de reservas presentadas por PRI, PAN y MC para establecer que se deben trabajar cinco días por dos de descanso a la semana, esta postura no fue aceptada por Morena y aliados. El morenista Pedro Haces explicó que la minuta evita un impacto negativo para las mipymes, cuida la generación de empleos y favorece a los trabajadores. [Pág. 17](#)

CUARTOSCURO.COM





REFORMA DE LAS 40 HORAS

Rechaza '4T' incluir 2 días de descanso pese a presión de oposición

PATRICIA RAMÍREZ

Finalmente, después de 109 años sin cambios, la Cámara de Diputados se aprestaba para aprobar esta madrugada la reforma al artículo 123 de la Constitución para implementar de manera gradual la jornada laboral de 40 horas a la semana, en lo que el gobierno federal llamó la "primavera laboral", que se suma a los aumentos al salario mínimo y el aumento a las vacaciones para los trabajadores.

Pese a decenas de reservas presentadas por el PRI, el PAN y Movimiento Ciudadano, para que se establezca de inmediato que se deben trabajar cinco días por dos de descanso a la semana, esta postura no fue aceptada por Morena y sus aliados.

Luego de más de horas de discusión finalmente los legisladores se aprestaban para avalar el dictamen, proveniente de una iniciativa de la presidenta Claudia Sheinbaum, en lo general por una gran mayoría y con los votos de la oposición en contra en lo particular.

La reforma establece un límite constitucional explícito de 40 horas semanales,



Los panistas buscaron eliminar impuestos al aguinaldo, pero los batearon.

la garantía del descanso con goce íntegro de salario, la prohibición de horas extraordinarias para menores de 18 años, la reorganización constitucional del trabajo extraordinario y un esquema de implementación gradual de 2027 a 2030, con reducción progresiva de dos horas por año. "La jornada laboral será de 40 horas

semanales en los términos que establezca la ley. Por cada seis días de trabajo, las personas trabajadoras deberán disfrutar por lo menos de un día de descanso con goce de salario íntegro", precisa el texto.

Al presentar el dictamen a nombre de la Comisión del Trabajo y Previsión Social, el diputado Pedro Haces explicó que



RAZÓN

LA RUTA será gradual para la aplicación de los dos días de descanso para no impactar negativamente las mipymes.

la minuta proveniente del Senado señala una ruta gradual para la aplicación de los dos días de descanso para no impactar negativamente las micro, pequeñas y medianas empresas, para cuidar la generación de empleos y a la vez favorecer a los trabajadores.

Desde la tribuna de la Cámara de Diputados, el morenista sentenció que esta es una sesión que marcará un momento trascendental en la historia legislativa del país y subrayó que esta reforma no es una medida improvisada, sino el resultado de un análisis técnico, jurídico, económico y social construido a partir del diálogo con trabajadores, empresarios y distintos sectores productivos del país.

"Durante más de 100 años, el mundo ha cambiado, la tecnología ha avanzado y la productividad ha crecido, pero ese progreso no siempre se ha traducido en mayor bienestar para quienes hacen posible la riqueza de este país", expresó.

Dijo que el dictamen parte de datos objetivos: México registra alrededor de 2 mil 200 horas trabajadas al año, muy por encima del promedio de la OCDE, de mil 750 horas, mientras que la productividad por

hora trabajada se mantiene significativamente por debajo de economías comparables. Este modelo, basado en jornadas prolongadas y bajos niveles de productividad por hora, "ha mostrado signos claros de agotamiento".

Sin embargo, legisladores de MC recriminaron que mientras diputados de Morena sesionan dos días a la semana y hasta pasan lista desde canchas de pádel, a los trabajadores les escatiman los dos días de descanso a la semana.

Y aunque advirtieron que votaron a favor, porque "peor es nada", sentenciaron que los dos días de negociaciones entre trabajadores y patrones es "dejar a los más vulnerables en la indefensión total y precarizar sobre todo a las mujeres, que se encargan de las labores de cuidado".

La panista Noemí Luna manifestó que su grupo parlamentario está a favor de reducir la jornada laboral a 40 horas semanales, "ya que es una causa justa, una demanda social legítima y está pensada en mejorar la calidad de vida", y recriminó que se rechazara exentar el aguinaldo de impuestos, como propuso el PAN.

El coordinador de los diputados del PRI, Rubén Moreira, se manifestó a favor de reducir la jornada laboral para que quede en 40 horas, pero con cinco días de trabajo por dos de descanso y propuso apoyos económicos y fiscales. "Creemos que no debe ser gradual, cuando menos, en los grandes empresarios y en los trabajos de más estrés. Debemos crear mecanismos de protección al trabajador", indicó.



Diputados de Morena apoyaron el dictamen en sus términos originales.